

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 018
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR COMPANIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de noviembre de 1990 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **159** de **28 ENE. 1991**
2. **OTORGANTES.-** Comparecan al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MANUEL FRANCISCO DURINI T.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
DIEGO ARMIJOS HIDALGO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
CATON ARTETA CARDENAS	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JAIME GUARDERAS VELA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

Los señores Manuel Francisco Durini T., Diego Armijos Hidalgo, Catón Arteta Cárdenas y Jaime Guarderas Vela comparecen en sus calidades de representantes legales de las compañías: "ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA", "BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA" y "MADEROTECNIA C.A.". Las compañías son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en Quito, a excepción de "BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA" que es domiciliada en Quinindé.

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de veinte y cinco años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quinindé, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "la explotación para el aprovechamiento forestal del recurso maderero, desarrollando la infraestructura necesaria para el abastecimiento a terceros de madera proveniente de bosques nativos o reforestados".
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.60'000.000,00, dividido en 60.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

El presente extracto, deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS-0010019
EXTRACTO

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.30'000.000,00; y, el saldo de S/.30'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

28 ENE. 1991

Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada

8
L.V.

"SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR COMPAÑIA LIMITADA"
049.